

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-3-3  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales  
Trimestre . . . 8 pesetas  
Semestre . . . 14  
Año . . . 24

Fuera de la capital: {  
Extranjero: Precios convencionales

## En el aniversario de San Juan de Ortega

### A la villa de Quintanaortuño y a su digno párroco, don Isidoro Fernández Miguel

Una de nuestras más legítimas glorias es sin duda el noble clérigo Juan Velásquez, quien mereció a sus virtudes y obras relevantes de caridad pública mereció el nombre de San Juan de Ortega.

Conoció su vida por las historias, que desde muy atrás se refieren. Creemos de actualidad en este día, antiguamente de fiesta en Burgos, dar algunas noticias inéditas sobre la villa en que nació, abolengo ilustre de sus padres y recuerdos que nos legó, sobrados para constituirle en uno de los personajes que más brillo dieron a nuestro país en la virtud, en la beneficencia y en las artes, ya que fué también el primer arquitecto conocido aquí, y uno de los que introdujeron el arte románico oriental en nuestra provincia.

Me impelo a hacerlo el patriótico entusiasmo que he observado en su villa natal, Quintanaortuño, por su paisano, la devoción que por él sienten, el esmero con que a través de los siglos han guardado los restos mortales de sus padres y la memoria del solar en que nació, etc., y, por lo que a mí respecta, una singular simpatía a causa de las relaciones que tuvo con Villadiego, donde hizo el único millagro que allí se recuerda, consignado por el P. Flórez de Setién en el *«vita del Santo»*, y aun creo poder añadir las que tuvo con mis antepasados, como veremos.

### I. NOTICIAS SOBRE LA VILLA

Fuera del término llamado de La Polera, situado entre Ubierna, Gredilla La Polera, Villaverde Peñaorceda y Quintanaortuño, donde se han hallado vestigios romanos, no queda en su campo más recuerdo de población antigua que los términos, «tierra-ciudad» y «prado-ciudad» mencionados en 1206 en una venta hecha por Rodrigo González de Rocerocezo, hermano de doña Teresa Díaz a Pedro Juan de Burgos, en el campo de la villa, datos que tomamos del archivo Metropolitano de Burgos, como el mayor parte de los que van a continuación.

El nombre actual proviene sin duda de la primera época de la reconquista en Castilla, en que se daba el nombre de «Quintana», derivado de una explotación interior de los campos. Hijos romanos, así llamada, a la agrupación de algunas casas de labor, primer núcleo de un lugar y procede indudablemente de un poblador de nombre Fortunus que no consta si fué alguno de los reyes de León llamado Ortuno, o de algún caballero particular, del cual procedieron los del apellido Ordoñez, citados en documentos de la colección diplomática de El Morat por el Rmo. P. Serrano (años 1070 y 1075). Tal fué doña Teresa Ordoñez quien con Rodrigo, Diego y Argüel figura en unas ventas de fincas hechas junto con estos señores de apellido idéntico y en 1124 dió a Gutierre Fernández de Castro y a su mujer Toda Díaz, su nieta, la mitad de sus bienes muebles e inmuebles sitos en Quintanaortuño.

Dícese, añade el autor mencionado, que descendía de la casa real de León, así como la parentera de los Ordoñez, que tan importantes cargos ejercieron en Castilla durante el reinado de Fernando I hasta Alfonso VI.

Entre los propietarios de la villa se cuenta en 1097 Abba Gil, quien donó a la Catedral burgalesa un solar una divisa, o parte de heredad, y porción del molino de Solo, que aun subsiste.

En 1138 una señora llamada Emilia fundó un aniversario en la Catedral y para su dotación cedió la heredad, que aquí tenía, y fué antes de los hijos de Pedro Melé.

Por ser cosa exclusiva del Santo no nos detenemos a enumerar las posesiones que en 1142 concedió Alfonso VII a S. Juan de Ortega, a quien llama con Juan de Quintanaortuño, en Ortega de Arriba y Ortega de Abajo, donde había fundado hospital para los pobres de Cristo. Entre los confirmantes figura Gutier Fernández, general de sus ejércitos, mayordomo mayor del reino y ayó de su hijo don Sancho, regente del reino de Castilla a la muerte de éste y tutor de Alfonso VIII.

Y por último el rey don Sancho concedió a don Juan y a su sobrino Martín, quien por lo visto estaba al servicio del hospital, la villa de Hoyuelos de la Sierra.

En la venta en un principio citada de don Rodrigo González de Quintanaortuño de la heredad recibida de sus padres, fuera de la parte de su hermana doña Teresa, la cual se componía de un solar surcanta a otros de la anterior y de los hijos de doña Sol de la Calleja, figura también la de una herencia en el término de Salón (a la entrada desde Burgos), donde se citan numerosos términos del campo, que se conservan en parte.

En 1211 Pedro Juan y su mujer vecinos de San Gil en Burgos permutaron con el Cabildo la heredad mencionada. Una escritura de venta de 1213 hecha por don Gusion a Gutier Díaz de Celada, de heredad y casas por cincuenta maravedís de oro alfonseís, nos da noticias de otros señores hacendados en la población como don Ordoño y don Martín el Nieto, los cofrades de N. S. del acorreo de Sotopalacios y del molino de Soto, etcétera. Don Gutier a su vez las vendió al Cabildo de Burgos en 1214.

También adquirió de don Beltrán

Pérez y hermanos con sus esposas doña Sanchoa, Doña Estefanía y doña Jimena tierras, casas y aun viñas en 1220.

Doña Alda mujer de Juan Pérez, sacraón, alcalde de Burgos, fundó aniversario en la Catedral sobre bienes en Quintanaortuño y lo mismo hizo su hijo García en 1207.

A principios del siglo XIV intervino la Abadesa de Huelgas doña Urraca Alfonso junto con su morino Pedro Gil y Comendadores del Hospital del Rey, cediendo a Beatriz Alfonso, una casa en Quintanaortuño y heredades compradas a los testamentarios de don Juan Fernández de Rojas, etc., cuyos bienes habían sido de don Pedro Bonifaz.

En 1319 el Infante don Juan, hijo de Alfonso X, fundó aniversario en la S. I. C. sobre casas que tenía donadas al Cabildo Ferran Fernández de la Dehesa dispensero mayor suyo. Este señor hizo en 1323 escritura de donación a testimonio de Roy González, secretario del Cabildo de las posesiones que tenía en Quintanaortuño, que se conserva auténtica en pergamino en el archivo Metropolitano (Libro 14). El Cabildo en recompensa le dió sepultura en la capisarra entre los dos patios, donde estaba la sede de la Magestad (sic) que está en la pared de la Coronera por donde se va al mercado entre los dos pilares que es el tercero.

En otra de 1324 se dice que el molino era de dos ruedas y tenía una hilerca con frutales.

Su mujer doña Teresa ratificó esta donación en 1346 desde León, de donde era vecina y antes había sido la propiedad de Beatriz Alfonso.

En 1352 eran señores de Quintanaortuño, según el «Beceero de las Merindades de Castilla», los Manrique, a cuya beherna o protección estaban acogidos los vecinos y la tenía Garci Fernández Manrique de Lara, primer Conde de Castañeda, quien edificó la capilla mayor de la Iglesia de la Trinidad de Burgos. Le pagaban servicios y monedas, pero no materia ni fonsadera. Le daban por infurción (renta de casas) cada vecino dos celemines de pan mediado, y por yantar (o comida, cuando iba allí) seis maravedís cada uno.

En 1408 arrendó el Cabildo al Condejo la propiedad de la Llana en ciento noventa y cinco fanegas, y en 1411 le hizo un préstamo por el que pagaba cincuenta maravedís. El molino lo había redificado en 1395.

Arrendóle con las heredades a varios vecinos como Juan Manrique en 1443, Juan Gómez en 1460 y Tomás Buidel en 1495 siendo la renta muy diferente de unos años a otros.

Estas heredades se llamaban como hoy día de la «Casa Llana» y también «palacio de arriba» en 1489, que perteneció a Ferran Fernández mencionado y las tomaron en arriendo Juan Roy Díaz y Juan de Isla, etc., por suscientos y quinientos fanegas.

Sería curioso enumerar los sucesivos llevadores de estas fincas en la sucesión de los tiempos, ya por mencionar antepasados de alguno de los vecinos que hoy viven, ya por servir de índice del valor de la propiedad a través de los tiempos; pero haría este artículo demasiado largo. Llegó a valer doscientas treinta fanegas y un par de gallinas por cada carga, en 1578.

En 1590 adquirió por compra el Cabildo la hacienda del término de Santa Lucía de doña Juana de Atriaga, señora de Burgos, y la dió en renta a Juan Sáez Alonso por noventa fanegas.

En 1767 un diputado del Cabildo hizo el apeo de la propiedad y halló constar de quinientos veintinueve fanegas. En su relación ofrece un dato precioso para la historia de la villa y es: que en un término inmediato al lugar cerca de un molino, como de dos fanegas y media de sembradura rodeado de muchas fincas del Cabildo, vivió los cientoventa de un grande pafico de cuatro torres creyendo fuese Casa de Fernan Fernández, cuya situación y la de tres casas nombradas de la Llana Casa Vieja y del dicho Fernan había medido y deslindado.

Como se ve este señor poseía casa fuerte y heredades siguiendo la práctica de su tiempo, según el dicho «el noble para lo ser, ha de tener casa y campos para comer».

El Cabildo facultó a sus diputados en 1682 para permutar un molino, corral, era, una heredad contigua a ella por unas heredades, que el Concejo le cedía en sus términos.

En 1770 muchas de estas posesiones fueron agregadas a la Dignidad propia de la S. I. M. en virtud de nueva bula de renunción.

En este siglo tenemos ya una fuente de información, más completa que en los anteriores, sobre la villa en los dos libros correspondientes a la misma del Catastro del Marqués de la Ensenada (Archivo de la Diputación Provincial) hecho en 1752, donde constan todos sus treinta vecinos y bastantes propietarios forasteros que allí poseían casas y heredades, y el deslinde de estas con otros pormenores interesantes.

Por excepción, pocas veces vista en este Catastro se ve en él un croquis esquemático de la población hecho a tinta, en que se presenta una frontera de casas en número de seis, próximamente las mismas que hoy campean sobre las demás yendo desde Burgos.

Sobre ella se destaca una torre cuadrada, sin duda la que como, propia de don Manuel Malá se describe así: «fueron palomar con cuatro sobrados en medio de una era propia. Hoy se halla desmochada; a juzgar por su construcción no data más allá del siglo XVI. Carece de escudos».

Cerca de ella se cita el término de «Torrejón» a un tiro de bala del altar, lindando por solano con la Iglesia y al regañón con arroyo. No quedan en tal sitio restos de edificación alguna. Tal vez formó parte del paraje llamado de abajo en contraposición al citado de arriba, que es el de la Llana, y se azaba en el camino a Celadilla en un ribazo junto a molino de Soto, donde se ven algunas piedras sueltas aun hoy día.

No tenía el Concejo bosques ni montes arbolados propios. Los finqueros eran los corrientes entonces, o sea el diezmo dividido en tres tercios: dos para los beneficiados y la Sede de Burgos y otro repartido de dos partes para el rey y otra para el Concejo, por estar encabezado en ella, y el noveno para la fábrica de su Iglesia parroquial.

Contábase dos molinos de una rueda, propio el más cercano del Común de vecinos; y el otro del Cabildo de Burgos, y subsistía la casa-hospital para pobres transeúntes.

Entre los propietarios aparecen el Duque de Abrantes con una casa y el de Medina del Campo con una herencia, doña Eusebia de Castro, vecina de Burgos, con casa en el Barrio de San Martín y muchas heredades, don Gregorio Ortega con casa al Barrio de San Juan, doña Teresa Escalada, vecina de Burgos con fincas, y don Manuel de la Mata, vecino del lugar con tres parejas de bueyes. Este señor tenía casa blasonada cerca de su torre referida antes, con las armas propias de los Melgosa y Malá (hoy núm. 22). Otra de la misma familia es la número 15 del mismo barrio, donde hay un escudo igual al anterior y otro traído de la Molina de Ubierna.

El escudo de la casa núm. 2 del mismo barrio es desconocido. Parece recordar al de los Rozar.

Algo más pudiera decir sobre esta población, pero lo reservo para cuando haga la descripción de su Iglesia parroquial.

### II. PADRES DEL SANTO

Por la vida de este, escrita ya en los tiempos que siguieron a su muerte, conocíase el lugar de su nacimiento, pero no constaba al menos exactamente el nombre de sus padres, pues el P. Flórez que la vió para escribir su vida en el tomo 27 de su España Sagrada, dice que se llamaba el padre Vela.

Afortunadamente en 1572 los beneficiados del lugar y sus vecinos se preocuparon de que su memoria no se perdiese, y con motivo de una pedión elevada a los provisorios del entonces obispado de Burgos por Juan López en nombre de los demás conbeneficiados y parroquianos, se declaró el nombre, [pedía en ella autorización para trasladar los restos de dichos padres del lugar donde estaban a un arco en el muro del presbiterio con su rútilo, en que constase cuyos eran, y concedida aquella se dió comisión en 11 de agosto al mismo Juan López para que ante un notario tomase declaración a cinco testigos, hombres de edad provecia, lo que ejecutó ante Toribio Navarro, quien aceptó el encargo en 1.º de febrero de 1573 y comenzó enseñada su trabajo.

Fueron los testigos Alonso Ruiz, beneficiado de cincuenta años, Juan del Barco el viejo de otros cincuenta, Pedro Gómez y Juan García, de setenta y Francisco García, de quien no consta la edad.

Unánimes declararon ser pública voz y fama inmemorial en toda la comarca, que Juan Velásquez y Eufemia, fueron padres de San Juan, muy buenos cristianos, naturales y moradores del lugar en un solar que en este tiempo era de los Religiosos Jerónimos de San Juan de Ortega en los Montes de Oca, y así mismo que fueron de no bajo linaje y muy nobles. Lo confirman citando la historia de la vida del santo.

Que murieron en el lugar y fueron sepultados en el cementerio, que entonces era de la iglesia parroquial de San Martín y como personas de tan alta estera tenían sobre su sepultura una piedra grande de siete pies y medio de larga labrada a modo de ataud con sus bastones por armas en dos cuadros grandes (los escudos), la cual piedra había sido trasladada a la Iglesia y que no había habido otra semejante sepultura en la población. Esta piedra la vieron algunos de ellos trasladar a la Iglesia.

El tercero añade que don Juan Rodríguez de Fonseca obispo de Burgos (1514-1520) al hacer la visita de la parroquia preguntó al cura Pedro Díez, ya difunto, qué significaba aquella piedra allí, y al responderle que era de los padres del santo, según se sabía por testimonio inmemorial, dijo: que cuerpos de tan santos cristianos, que estaban en el cielo, merecían estar en el templo y así los mandó trasladar, añadiendo el testigo que su madre, de más de noventa años, vió poner los huesos con pompa y acompañamiento de muchos clérigos y vecinos en una caja pequeña de madera, (de pino pintada de amarillo y rojo, según otro testigo), y que no estaban gastados a pesar del mucho tiempo transcurrido. Esta caja la vió varias veces al abrir unas sepulturas junto a las gradas del altar mayor en el centro.

Aunque no consta ni en el archivo parroquial ni en el Diocesano se dese la licencia para efectuar la traslación al arco abierto al lado del evangelio junto al altar mayor, es cierto que así pusieron como lo prueba la inscripción siguiente copiada a la letra:

III. RECUERDOS DEL SANTO EN QUINTANA ORTUÑO

Estos son una casulla que se usa, un alba de lino con franjas de seda restos de un cingulo, una cruz de oro, un relicario y memoria de un hospital con ermita edificada en el solar, donde vivieron la casa sus padres.

Los primeros se conservan en una rica caja de plata, regalo del Rmo. Sr. D. Juan Francisco Guillén, Arzobispo de esta diócesis, quien visitando la iglesia el año 1753, vió que en la caja en que estaban guardados era poco decente y la mandó hacer, tal que resultó digna de la piedad de este santo Obispo.

Es alargada y cuadrangular. Lleva en su frente un hueco en círculo protegido por cristales, que deja ver y venerar la reliquia. La tapa es plana en la parte superior, donde van dos alfardas con una cinta, que puesta al cuello del Preste permite llevarla en procesión y después tiene cuatro vertientes proporcionadas a sus cuatro caras. Todas están recamadas de hojas y vástagos de forma indeterminada, muy elegantes, aunque de gusto barroco. Dimensiones: 13,50 cm. por 6,50.

La casulla, como su nombre lo indica (casita), es de forma cónica a modo de tienda de campaña, ancha en la parte baja y estrecha en su remate, con una abertura mayor que las actuales y rasgada para sacar por ella la cabeza. Mide 1,64 de larga, como hecha para usarla recogida, por ambos lados al levantar los brazos y para un sacerdote muy alto de cuerpo, según lo fué San Juan, a testimonio de los que vieron sus restos en 1464 en documento que citaremos cuando aún tenía su corazón entero y en su lugar puestos. Su circunferencia es de 4,75 m. y la abertura de 0,50 m.

En el centro, al frente, lleva un galón tejido de oro con caracteres arábigos cortados y decorativos que se repiten y a sus lados franjas donde van entrelazados caracteres semejantes de tonos verdosos en fondo de oro. Estas se repiten en los extremos de la parte delantera, debiendo notarse que a un lado terminan en orlillo formado por glifos, a los que siguen en seda los colores rojo, amarillo y blanco, mientras que en el opuesto son gualdas entre rojos.

El dibujo forma círculos tangentes algo alargados en la parte superior. En ellos se destacan en fondo rojo dos leones levantados sobre sus extremidades traseras volviendo sus cabezas al árbol de la vida. Estas son recamadas por hilo de oro, que deja aparecer el rojo de la tela, para marcar los rasgos principales, pues como se advierte tanto en los fondos como en las figuras, predomina éste color, combinado a veces con rayas paralelas, blancas y verdes. Para marcar los perfiles extremos de estos leones, se usa el filete blanco.

El árbol («hom oriental»), muestra su tronco desigual y muy abultado al centro con variedad de sedas entrelazadas. La copa forma un núcleo de frutos a modo de ramos rojos en fondo azul con una rama a cada lado, de tonos blancos y rayas simétricas. Sobre la primera parecen distinguirse dos animales mitad aves, mitad leones con los cuellos cruzados, que no parecen tener relación con el dragón apoderado del árbol de la vida, como se ve en capitel del claustro de Sotos, puesto que los leones vuelven la cabeza hacia el árbol y no lo harían si lo viesen en él, según las teorías orientales. Deben tenerse, pues como decorativos.

Debajo de estos hay dos anti-

bro vecino de Villadiego, que por la fecha, llevaba además el apellido Juárez entre mis ascendientes, conservaba una propiedad en Quintanaortuño.

Según el P. Flórez de Setién S. Juan tuvo hermanos, y de hermana suya se dice estar enterrada en Rocavado. En su testamento conservado en S. Juan de Ortega se ve tuvo otros parientes en Quintanaortuño; tales fueron Diego Velásquez y su hermano Fernando testigos de aquel documento y sobrinos como Martín Estébanez a quien constituyó rector de Ortega después de su muerte, y Juan que debía suceder a este y del cual dice que padeció en compañía del santo muchas persecuciones en tiempo de la guerra.

III. RECUERDOS DEL SANTO EN QUINTANA ORTUÑO

Estos son una casulla que se usa, un alba de lino con franjas de seda restos de un cingulo, una cruz de oro, un relicario y memoria de un hospital con ermita edificada en el solar, donde vivieron la casa sus padres.

Los primeros se conservan en una rica caja de plata, regalo del Rmo. Sr. D. Juan Francisco Guillén, Arzobispo de esta diócesis, quien visitando la iglesia el año 1753, vió que en la caja en que estaban guardados era poco decente y la mandó hacer, tal que resultó digna de la piedad de este santo Obispo.

Es alargada y cuadrangular. Lleva en su frente un hueco en círculo protegido por cristales, que deja ver y venerar la reliquia. La tapa es plana en la parte superior, donde van dos alfardas con una cinta, que puesta al cuello del Preste permite llevarla en procesión y después tiene cuatro vertientes proporcionadas a sus cuatro caras. Todas están recamadas de hojas y vástagos de forma indeterminada, muy elegantes, aunque de gusto barroco. Dimensiones: 13,50 cm. por 6,50.

La casulla, como su nombre lo indica (casita), es de forma cónica a modo de tienda de campaña, ancha en la parte baja y estrecha en su remate, con una abertura mayor que las actuales y rasgada para sacar por ella la cabeza. Mide 1,64 de larga, como hecha para usarla recogida, por ambos lados al levantar los brazos y para un sacerdote muy alto de cuerpo, según lo fué San Juan, a testimonio de los que vieron sus restos en 1464 en documento que citaremos cuando aún tenía su corazón entero y en su lugar puestos. Su circunferencia es de 4,75 m. y la abertura de 0,50 m.

En el centro, al frente, lleva un galón tejido de oro con caracteres arábigos cortados y decorativos que se repiten y a sus lados franjas donde van entrelazados caracteres semejantes de tonos verdosos en fondo de oro. Estas se repiten en los extremos de la parte delantera, debiendo notarse que a un lado terminan en orlillo formado por glifos, a los que siguen en seda los colores rojo, amarillo y blanco, mientras que en el opuesto son gualdas entre rojos.

El dibujo forma círculos tangentes algo alargados en la parte superior. En ellos se destacan en fondo rojo dos leones levantados sobre sus extremidades traseras volviendo sus cabezas al árbol de la vida. Estas son recamadas por hilo de oro, que deja aparecer el rojo de la tela, para marcar los rasgos principales, pues como se advierte tanto en los fondos como en las figuras, predomina éste color, combinado a veces con rayas paralelas, blancas y verdes. Para marcar los perfiles extremos de estos leones, se usa el filete blanco.

El árbol («hom oriental»), muestra su tronco desigual y muy abultado al centro con variedad de sedas entrelazadas. La copa forma un núcleo de frutos a modo de ramos rojos en fondo azul con una rama a cada lado, de tonos blancos y rayas simétricas. Sobre la primera parecen distinguirse dos animales mitad aves, mitad leones con los cuellos cruzados, que no parecen tener relación con el dragón apoderado del árbol de la vida, como se ve en capitel del claustro de Sotos, puesto que los leones vuelven la cabeza hacia el árbol y no lo harían si lo viesen en él, según las teorías orientales. Deben tenerse, pues como decorativos.

Debajo de estos hay dos anti-

lopes blancos con algún tono rojo, sujetos al árbol por dos cordones, y en posición de andar, volviendo también sus testas al árbol. Rodea la composición un gran anillo, ocupado en su interior por seis grupos de leoncitos, unos echados y otros con los brazos levantados. En los centros medios hay dos grifones también afrontados a cada lado. Todos son de tonos blancos en fondo rojo, con perfiles rojos en sus miembros y tonos verdosos. Entre ellos hay pequeños árboles de forma estilizada.

En las enjutas de los círculos tangentes descritos se destaca al centro una especie de estrella de ocho puntas, a modo de aspa, acompañada de cuatro ramos y recamada de oro con filetes rojos en fondo amarillo desvaído, de donde parten cuatro combinaciones de hojas y vástagos, terminadas en frutos semejantes a granadas abiertas con granos verdes, y en los perfiles alternan al rojo con el verde. El fondo aparece blanco, pero debió ser igualmente rojo a juzgar por los pocos hilos que restan; la trama es roja y amarilla.

Según datos que generosamente me ha suministrado el sabio profesor de arte árabe de la Universidad Central, señor Gómez Moreno su estilo es el de los tejidos de Bagdad, pero pudo ser hecho en España. Una de las leyendas tiológicas nos paraba repetidas simétricamente que pueden significar: «para la victoria, «para el poder». La otra dice exactamente: «Asistencia de Dios para el emir de los musulmanes Ali», y probablemente se refiere a Ali ben Yusuf el almoravide, que reinó en África y España de 1106-1142.

Constituye una de las piezas de esta clase más antiguas e interesantes de España; pero sobre todo es una reliquia inestimable. El fondo es de nitán azul, igualmente antiguo.

El alba es de lino finísimo y lleva galones de oro en la abertura superior y a ambos lados de la delantera. Su única manga restante es de seda con franja entrelazada de amarillo y filetes rojos sobre fondo verde y vueltas en ángulo rematadas en círculos con cruces rojas al centro en fondo amarillo, contorneadas de rojo. La franja inferior, incompleta, ofrece una serie de figuras saltadas de color verde y amarillo marañado en fondo rojo, que recuerdan a Buda, más no son indicas ni persas, según el mismo profesor, no obstante ir protegidas por arcos de ese estilo con palomas, que tienen los colores verdes en sus alas, en los arranques. Los flecos exteriores se adornan con fajas y círculos de iguales tonos. Dimensiones: 2 por 1,90 m.

Nuestro héroe que tan múltiplo se mostró construyendo el hospital y convento de Montes de Oca, y reparando el puente de Logroño destruido por una avenida, el cual resistió en 1582 otra en que pasó el Ebro sobre él, sin resentirse en su fábrica, por lo cual colocaron su imagen en el humilladero del mismo, no podía olvidarse de su querido Quintanaortuño y así edificó una fuente muy próxima al lugar, de la cual a un se abastecían los vecinos, un puente para pasar a la misma en el camino de Villaverde Peñaorceda y otro puente con hospital junto al mismo en el camino que iba a Ubierna. La primera debió costarle mucho hacerla, porque el manantial es abundantísimo y llevó gran trabajo agotarle con potente bomba cuando fué reparada recientemente. Tenía forma circular.

El segundo, no obstante su aspecto antiguo a dos pendientes y constar de dos arcos de medio punto, parece estar rehecho.

Tiene su aljamar en ángulo y fuerte estribo cuadrado; está constituido por sillares de piedra caliza.

El tercero se halla como a medio kilómetro de la población y consta de otros dos ojos mayores que los anteriores y próximamente de la misma forma.

En uno de ellos parece apuntar la ojiva, forma que ya se empleaba en tiempo del arifrice.

Del hospital nada queda más que la memoria conservada por tradición entre los vecinos.

No existía ya a principios del siglo XVIII y con sus bienes debió fundarse a mediados del siglo

(Continúa en 5.ª plana)

**Aliron** PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES

Bibliografía

«Obras Completas del P. Luis Colomas, de la Academia Española, XIV. «El Marqués de Mora»...»

En sus «Memorias sobre el Jacobinismo» dice Barruel que entre los grandes señores volterrianos que tomaron parte en la propaganda...

«Sardana de las monjas»; «Morera»; «Maitasun Atzecabea»; «Gurdi»; «Una cantiga de Alfonso X»; «Antonio José».

«Cae la nieve»; B. Fernández; «El Papudo de Paredes»; Guzmán; «El molinero»; Antonio José; «Aldapeko»; Gurdi; «Danza burgalesa, núm. IV»; Antonio José; «Himno a Castilla».

El regreso a Burgos se hará en las primeras horas de la noche.

Écos de la vida local

El Orfeón Burgalés a Logroño

A las siete de la mañana saldrán de ésta en autocar, con dirección a Logroño, los orfeonistas y directivos del Orfeón Burgalés...

PRIMERA PARTE. «Sardana de las monjas»; «Morera»; «Maitasun Atzecabea»; «Gurdi»; «Una cantiga de Alfonso X»; «Antonio José».

SEGUNDA PARTE. «Fonte fnda»; O. de Lasso; «Andante de la Cassation»; «Sol»; Mozart; «Quedito, quedito»; Juan Hidalgo; «Rondino»; Beethoven-Kreisler; «Leyenda»; Tschalkowsky.

TERCERA PARTE. «Cae la nieve»; B. Fernández; «El Papudo de Paredes»; Guzmán; «El molinero»; Antonio José; «Aldapeko»; Gurdi; «Danza burgalesa, núm. IV»; Antonio José; «Himno a Castilla».

El regreso a Burgos se hará en las primeras horas de la noche.

Teatro Principal

«JESUS» (ESTAMPAS DE LA PASION).

Mañana sábado, tarde a las siete en punto y noche a las 10,45 se presentará ante nuestro público la gran compañía formada ex profeso...

La obra está aprobada por la censura eclesiástica, y recomendada por el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá...

Toda la obra es de un gran realismo y sus principales actores José Bruguera, que interpreta «Jesús», así como Asunción Casals...

El decorado es un acierto indiscutible y de no estar ya consagrado como un reputado escenógrafo el señor Fontanals...

Igualmente el vestuario y atrezzo es todo completamente nuevo y hecho ex profeso para esta compañía.

Pasan de sesenta personajes los que salen a escena y no nos cansaríamos de repetir que será un verdadero espectáculo de arte y por el Teatro Principal, entre sábado y domingo, destruirá todo Burgos.

Así como otras veces hemos censurado a la Empresa por los espectáculos que nos ha presentado, en esta ocasión no podemos menos que darle la enhorabuena, y recomendamos con verdadero interés «Jesús», (las estampas de Pasión) obra que mañana podremos admirar en nuestra primera sala de espectáculos.

Gobierno Civil

INCENDIO EN EL COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES

El Secretario del Gobierno Civil señor Espantaleón, recibió a mediodía en su despacho a los periodistas, a los que manifestó que esta mañana sobre las diez y media telefonó el Alcalde de Miranda al señor Gobernador comunicándole que en dicha ciudad se había declarado un incendio en el Colegio de los Sagrados Corazones...

El gobernador dispuso que saliera para el lugar del suceso una sección de bomberos de esta capital, pero como al poco tiempo se recibió la noticia que el servicio de incendios de Vitoria había llegado a Miranda, se suspendió la salida del de Burgos.

Inmediatamente marchó para aquella ciudad el gobernador y también lo hizo una sección de guardias de Asalto.

Cuando aún no habían llegado a Miranda, volvió a comunicar el alcalde que el siniestro estaba localizado.

Las llamas han destruido solamente la enfermería.

A última hora de la tarde se ha recibido en el Gobierno Civil la siguiente telegrama de «señor Gobernador»: «Burgos declarado Colegio Sagrados Corazones de Miranda destruyó enfermería colegio y aunque comenzó gran incremento pronto se localizó debido eficaz auxilio e inteligente dirección autoridades. Llegaron bomberos Vitoria contribuyendo rápidamente sofocar incendio habiendo ya regresado a su origen. El accidente ha sido casual debido quizá a un cortacircuito. Pérdidas materiales de poca consideración y dada magnitud énfático e importancia Colegio con lo reducido del incendio. Autoridades ciudad y colegio pueden felicitarse mutuamente.»

Notas municipales

A punto de remitirse al Ministerio de Justicia por intermedio del Excmo. Señor Gobernador civil reproducción de la instancia de la madre abadesa de la Comunidad de Religiosas Bernardas de Calatrava, pidiendo autorización para vender el Convento y anejos que actualmente ocupan, y el informe del Ayuntamiento apoyando dicha petición, se ha recibido la siguiente carta de don Antonio Martínez del Campo: «Mi querido amigo: Hoy he tenido entrada en el Ministerio de Justicia la instancia de las monjas Calatravas de esa a que V. se refiere en su última carta y me dicen que procurarán despacharla a la mayor brevedad aunque son muchos los expedientes de ésta índole que se encuentran pendientes.»

Como ya se ha hecho pública dicha instancia fue entregada por don Perfecto Ruiz Dorronsoro en propias manos al Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal. Sáiz de Cartos».

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Exámenes para el sábado 3 de junio. A las nueve y media de la mañana: Ingreso. Segundo llamamiento de los alumnos que además de Ingreso tengan asignaturas y primer llamamiento de los que sólo tengan Ingreso hasta el n.º 90.

A las cuatro de tarde: Algebra y Trigonometría.

A las cuatro y media: Geografía General y de Europa.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 3: Don Alfonso Moya, Emilio Samperio, Jesús Sáenz de Villanueva, José Rodríguez, Gregorio Serrano, Rafael Estévez, Paulino del Hoyo, Felipe de la Viuda, Pedro Carcedo, Teodoro Trillero, Habiilitado Sección Agricultura, Criaco Puras, Manuel Tejerina.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA. Después de larga y penosa enfermedad, sobrelevada con ejemplar resignación cristiana, ha dejado de existir en la madrugada de hoy la señora María Máxima Torre Garrido, hermana de nuestro querido amigo don Daniel Canónigo de la S. I. C. a quien expresamos nuestro profundo sentimiento, que hacemos extensivo a su otra hermana doña María de las Mercedes, hermano político don Santiago Garrido y demás familia.

A nuestros lectores les dirigimos la súplica de que encomienden al «señor» el alma de la finada.

Noticias varias

ABSTINENCIA DE CARNE Y AYUNO. Mañana sábado, víspera de la Pascua de Pentecostés, es día de abstinencia de carne y ayuno, aun para los que tienen la Bula.

Queda abierto el pago de la mensualidad del pasado mes de mayo y material semestre de día y de noche, a los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa.

Debiendo hacer efectivos sus cobros antes del día 10 de los corrientes durante las horas laborables de nueve y media a una y de tres a seis de la tarde.

Los domingos no se despacha.

Extravió perra raza lobo, anoche sobre las doce. Pertenece a unos excursionistas. Afunde por Ketty. Se gratificará espléndidamente a quien la entregue en esta Administración.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. Radones suministradas a los pobres el día 1, 576.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 65, entresuelo.

Una pareja de municipales que a las tres de la madrugada última iban de servicio por la calle de San Cosme, oyeron el ruido de piedras que partían de la calle de la Concepción.

Al llegar los guardias a la esquina de esta calle, vieron a dos individuos que estaban parados en la puerta de una herrería que hay frente al colegio de H. H. Maristas.

Al notar los desconocidos la presencia de los agentes de la autoridad se dieron a la fuga sin que pudiesen ser detenidos.

Otro individuo que se supone estaba en combinación con los fugitivos, llamado Florencio Ballesteros Bartolomé, con domicilio en San Cosme 25 y 27 y que se hallaba armado a la pared de una casa derribada, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Ha declarado que se dirigía a su casa y que se paró donde fué detenido, a hacer aguas menores, creyendo que su detención obedecía a esta última causa.

La viuda e hijos de don Luis Hebrero (q. e. p. d.), en la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresa desde estas columnas su gratitud a cuantas personas asistieron al entierro y a los funerales.

En su domicilio del pueblo de Valdeande fué hallado el martes último el cadáver de Conrada Avejón Tejedor, de 26 años, casado, que se había ahorcado colgándose de una viga. Se cree que las causas del suicidio obedecen a que la infortunada Conrada padecía desde hace tiempo una enfermedad.

Secundando los deseos del Consejo Central de Juventudes Católicas, Unión Diocesana de Burgos, recuerda a todos los jóvenes de ambos sexos la mayor asistencia a la vigilia y meditación que dará el señor Magistrate el sábado 3 a las nueve de la noche en la Iglesia de la Merced con objeto de unir en esa hora nuestras oraciones a las de todas las Juventudes de España por las intenciones del Santo Padre en el Año Santo.

La Guardia civil del puesto de Villaverde, comunica al señor Gobernador que, en el pueblo de Villayero fué detenido ayer el vecino de Temiño, Gorgonio Güemes Güemes, de 56 años, casado, labrador, que en la actualidad se dedicaba a curandero, habiendo declarado que había recetado se hiciera en un horno de cocer pan, para curarse de su enfermedad al vecino de Zalduendo Basilio Burgos Duque, como lo hizo, fallándole a consecuencia de las quemaduras recibidas. El detenido, que ha sido traído a esta ciudad, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital, quien ha ordenado su ingreso en la Cárcel.

En el antiguo pabellón de la Sección de Sementales del Paseo de la Quinta, se han instalado los servicios de las Fuerzas de Seguridad y de Asalto.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS CRESPO para la tos.

AVISO ÚTIL

Para la vigilia del próximo sábado, se han recibido los mejores y legítimos bacalao LANGA y ESCOCIA en casa de

Venancio García Espolón, 2 y 4. - Teléfono, 6-4-3-X

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.

Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las siete de la tarde.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su Vigilia en la noche del 5 al 4.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Novena a Nuestra Señora de Rebolledo.

Todas las tardes, a las siete, rosario, novena y salve popular.

El día 4 terminará la novena y el día 5 se tendrá la misa solemne a las diez y media.

Predicará dicho día el Lic. don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

Mes de junio, dedicado al Corazón de Jesús

SAN GIL.—Todos los días a las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las siete, rosario, santa misa y ejercicio piadoso; antes de la misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por la tarde a las siete, rosario y ejercicio del mes.

Día 6, dará comienzo la novena, durante la cual habrá exposición de S. D. M., y cantará el coro de la J. Parroquial, así como el primer viernes de mes y los domingos.

MERCED.—Todos los días, a las seis y media, misa de comunión, comenzándose por el rezo del santo rosario, ejercicio del mes, plática, rosario y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las demás misas se dará la comunión, como de costumbre.

Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio piadoso cánticos, bendición y reserva.

CARMEN.—Por la mañana, todos los días del mes de junio, en la misa de seis y media, se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio al Santísimo Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio del día del Corazón Dedicado.

SALESAS.—Todos los días a las siete de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del mes, rosario del Sagrado Corazón caniado, terminándose con la novena.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Angel Sedano Martínez, Fernando González González.

Defunciones.—Juan Busto del Val, de Cameno, 72 años, Santa Clara 15. Guadalupe Pardo Villalán, de Villatoro, 60 años, dicho barrio.

Ronquina selecta. . . 2'75 litro Colonia fd. . . . . 2'50 Jabón polvo afetar . . . 2'00 Kig.

Depósito: Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4 (frente al Puente Santa María)

ATENCION

Todo en favor del público

PLÁTANOS, superiores, de gran tamaño, docena, desde 1'20 a 1'40 pesetas; por haberlos recibido con una pequeña baja, me permito dárselo a conocer al público en general

Precios afinadísimos sin competencia

No dejen ustedes de visitar en la Plaza Cubierta, puesto n.º 34 (interior)

LA ISABEL

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

MEDICO DENTISTA Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

A LOS PATRONOS

Asegurar vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Exquisitos vinos generosos dulces y secos, a granel

Precios económicos

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Peña Motorista Burgalesa

EXCURSION A DURANGO (BILBAO)

El próximo domingo, día 4 de junio esta Sociedad prepara una excursión a Durango en un magnífico coche, para presenciar la carrera de velocidad en motocicleta en la cuesta de Urquiola, organizada por Peña Motorista de Vizcaya y en la cual tomarán parte destacados corredores de esta localidad.

El precio del billete es de 15 pesetas ida y vuelta.

Para detalles e inscripciones, en el domicilio social de esta Peña, León Calvo, 3 (Bar Arriaga).

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.



LA SEÑORITA

Doña Máxima Torre Garrido

ha fallecido en el día de hoy, a los 59 años de edad

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos hermanos, doña María de las Mercedes y don Daniel Torre Garrido, (Canónigo de la Metropolitana de Burgos); hermano político, don Santiago Garrido Martínez; sobrinos, don Daniel (ausente), don Víctor y doña María del Carmen; primos y demás familia

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán, lugar mañana sábado, a las ONCE de su mañana, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias.

Casa mortuoria: San Lorenzo, 1. Burgos 2 de Junio de 1933.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

CONCURSO

Por la Oficina de la Casa Provincial de Caridad se abre un concurso hasta las 12 del día 10 de los corrientes, para la adquisición de 15.000 kilogramos de patatas procedentes de la nueva cosecha y de dimensiones que no pasen por un anillo de 6 centímetros.

Deberán suministrarse durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en las cantidades que oportunamente se pidan.

Las proposiciones pueden referirse a patata blanca o patata llamada de la rosa, y se aceptará la cantidad de una u otra clase que por la Dirección del Establecimiento se considere más conveniente.

Burgos 2 de Junio de 1933.—El Director.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las 7 y 1/2, proyección de la colosal superproducción:

La Condesa de Montecristo

Creación de BRIGITTE HELM y RUDOL PORSTERS.

EL DOMINGO: Reaparición de ANNY ONDRA en su mejor película: Una noche en el Paraíso

Una comedia llena de humor y alegría.

PRÓXIMAMENTE! ESTRENO de la opereta mundial:

El teniente del amor

El amor no debe tomarse en serio

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

#### Se reanuda la sesión

A las seis y veinte se reanuda la sesión.

Se aprueba una disposición adicional transitoria, que se refiere a los trámites para nombrar presidente y vocales del Tribunal de Garantías.

La Comisión acepta un voto particular del señor Sapina.

El señor Salazar Alonso, en nombre de los radicales, presenta el antiguo dictamen como voto particular.

En votación ordinaria es rechazado por la Cámara.

Se acepta una enmienda del señor Viñuelas, aprobándose otra disposición transitoria.

Se discute después la disposición final, que establece que el Tribunal de garantías no entenderá ni en las leyes votadas por estas Cortes ni en las disposiciones del Poder público que sean anteriores a la creación de la misma.

El señor Cid agrario, dejando un voto particular pidiendo que se suprima la disposición que se discute, pues cree que no hay motivo para que ninguna ley ni ningún acto gubernativo se sustraiga a la competencia del alto organismo que se va a crear.

El señor Gómez, por la Comisión rechaza el voto, diciendo que admitirlo sería provocar un estado revisionista de la Constitución.

El señor Cid mantiene su voto.

El señor Salazar Alonso explica el voto de los radicales, diciendo que ellos se pronunciarán a favor del voto particular de los agrarios por creer que estamos tranquilos sobre la constitucionalidad de las leyes votadas y no creen que pueda haber el temor de que el Tribunal de garantías pueda examinarlas, considerando absurdo que se exceptúen de dicha competencia los actos de Gobierno.

El señor Recasens Siches se adhiere a la petición de los agrarios.

El señor Franchy Rocá dice que los federales son también favorables al voto de los agrarios.

El señor Fernández Castillejo explica su voto diciendo que esa disposición es inconstitucional, y que debe desaprobarse del dictamen.

El señor Rahola, por la Liga regionalista, explica el voto a favor de los agrarios.

Nominadamente rechazan el voto del señor Cid, 114 votos contra 65 y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

#### Sesión nocturna

##### Los sucesos de la Solana

Continúa esta interpelación.

El señor Alberca Montoya se lamenta de que la interpelación vaya languideciendo.

Censura que el gobernador de Ciudad Real estuviera mediatizado por los socialistas.

Recuerda el señor Pérez Ma-

drigal, que ataca nuevamente a los socialistas.

#### Ruegos y preguntas

Se suspende la interpelación y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Algora pregunta al señor Azaña los motivos del viaje del señor Maciá. Asimismo la causa por la cual ha sido arrestado un comandante en Zaragoza, y por dar una conferencia sobre asuntos militares, pidiendo la destitución del comandante Trigo.

El señor García Prieto se lamenta de los manejos caciquiles en Málaga.

El señor Salazar Alonso pide al ministro de Obras públicas explique algo sobre el proyecto de ferrocarril de enlace rogando se traiga a la Cámara una copia oficial del mismo y el informe del Comité técnico.

El señor Prieto le dice que el informe está unido al proyecto y que lo enviará a la Cámara.

Hay otros ruegos sin interés, levantándose la sesión a la una de la madrugada.

### MADRID

### Comentarios de la prensa sobre la situación política

#### Reunión de una comisión

Madrid 2.—En la reunión que celebró la comisión de Justicia durante la suspensión de la sesión de la tarde se discutieron los votos particulares de los señores Moreno Mateo y Fernández Clérog sobre excepción de la labor legislativa realizada por estas Cortes y sobre los actos ejecutados por el Gobierno.

El señor Gómez presentó un tercer voto particular a dicha disposición final, restringiendo la excepción y redactada en los siguientes términos:

«Quedan exceptuados del recurso, por anticonstitucionalidad, que establece la presente ley las leyes votadas por estas Cortes con anterioridad a la del Tribunal de Garantías los decretos que desarrollen su ejecución.»

Este voto no obtuvo la aceptación de los grupos gubernamentales de la comisión; pero en cambio le votaron los diputados radicales, agrarios y demás opositores.

Sin embargo, después de la reunión y al terminar la sesión, el señor Baeza Medina conferenció con el presidente del Consejo y se entrevistó con el señor Besteiro.

Según nuestras referencias el Gobierno está dispuesto a aceptar el voto del señor Gómez, que obtendría, además de los de la mayoría, los votos de las minorías conservadora, radical y otros según declararon los señores Salazar Alonso y Maura al señor Gómez.

Se cree que el señor Azaña interviendrá en la sesión de esta tarde para fijar el criterio del Gobierno en este punto, tan esencial y debatido, del proyecto.

#### Censuras

Madrid 2.—La decisión del Gobierno de eximir del proyecto de ley de Garantías a su labor legislativa y gubernativa, fué duramente censurada por las oposiciones al intentar la sesión y lo calificaban de intento de «bill» de indemnidad para todos sus actos y anunciaban oponerse resultivamente a este propósito, aunque acepta-



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del estómago o intestinos, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**

El señor Castrillo afirmaba que el Poder ejecutivo lo comparten el Presidente de la República y los ministros, éstos en un grado inferior, y al aprobarse la disposición tal como está redactada, se daría el caso monstruoso de que el Presidente de la República estaría sujeto a procedimiento por una ley especial, mientras que los ministros quedarían exentos de responsabilidad.

#### Comentarios políticos

Madrid 2 (12 m).—Los periódicos comentan la situación política. «A B C» reproduce el discurso pronunciado por el señor Alá Zamora el día 10 de octubre de 1931 con motivo de la discusión del artículo 26 de la Constitución, dican antes de que saliera del Gobierno. Apeña ama sus sentimientos y ante su espíritu de hombre amante de la libertad, para que conforme a ello proceda en relación con la ley de Congregaciones religiosas.

«El Socialista» dice que si Gobierno cae derribado con licitud, el que le suceda estará en el Poder con toda autoridad; en el caso contrario, con decreto de disolución o sin él, tendrá una vida azarosa y muy breve.

«Ahora» reitera su opinión de que los socialistas deben abandonar el Gobierno.

«El Sol» no ve la proximidad de una revisión. Aunque caiga el Gobierno, la República no se dejará arrebatar fácilmente las leyes izquierdistas que ha logrado aprobar.

#### Más protestas

Madrid 2 (12 m).—La Federación de Hermandades de Médicos católicos de España, ha elevado al presidente de la República un documento de protesta contra la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas. Habla en nombre de un millar de enfermos y desvalidos e invoca las libertades ciudadanas y la conciencia católica del país.

#### ¿Qué podrá pasar?

Madrid 2 (12 m).—Se dice que los socialistas insisten en que se apruebe el artículo adicional tal y como está redactado. Pero como hay muchos diputados de la mayoría que se inclinan a aprobar la proposición de Gómez, que limita la indemnidad para las leyes y los decretos necesarios para su ejecución, pero no para los actos del Gobierno y demás decretos, pudiera ocurrir que en la sesión de esta tarde ocurriera algo inesperado.

El voto particular del señor Gómez.

#### Más opiniones

Madrid 2.—El señor Maura decía que si quedaba el artículo tal como está en el dictamen, constituiría una verdadera vergüenza.

El señor Rahola declaraba que es lo más temerario que se ha intentado en estas Cortes.

«Es, añadió, la obra de una dictadura parlamentaria, y el reconocimiento de que todas las leyes votadas son inconstitucionales.»

El señor Alba lo calificaba sencillamente de enormidad.

### Los que prefiere el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

:: Baños de Cucho (Burgos) ::

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarrros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

### LA HERNIA CURADA

«HERNIUS» siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el «primer Gabinete Ortopédico de España» acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiéndolo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse».

Todos los HERNIADOS deben tener siempre muy presente que HERNIUS es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud, siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias, por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y «sin que jamás recuerde que está herniado».

HERNIADOS, para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá GRATIS en

BURGOS, el domingo 4 Junio, en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 5 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá en VALLADOLID, el lunes 5 Junio, Hotel Francia; PALENCIA, el martes 6 Junio, Hotel Central.

CASA CENTRAL  
Gabinete Ortopédico «HERNIUS»  
Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (esquina Rambla) Teléfono, 14346  
BARCELONA

### Importante Casa Accesorios Autos

precisa PERSONA seria, activa, con amplios conocimientos del ramo, para REPRESENTARLA en la provincia. Inútil escribir sin reunir condiciones y dar referencias. Apartado, 992. Madrid.

### PROVINCIAS

### Explosión de bombas en varios puntos

#### Anarquista muerto a tiros

Sevilla 2.—A las doce de la noche cuando se encontraban a la puerta de una taberna Germán González, signifi- cado anarco-sindicalista, y Norberto López, varios desconocidos hicieron una descarga, matando a Germán e hiriendo en el vientre a Norberto.

#### Explosión de bombas en varios puntos

Coruña 2 (12 m).—En una tienda de tejidos de la calle de San Andrés hizo explosión una bomba, que derribó unos tabiques y causó grandes daños en la tienda.

Nerva 2 (12 m).—Exploió una bomba en una casa en construcción propiedad de Manuel Xandrá. Todos los tabiques se derrumbaron quedando solo las cuatro paredes.

Gijón 2 (12 m).—Aquí la bomba hizo explosión en un buzón de Correos, quemándose varias cartas.

Barcelona 2 (12 m).—En la calle de Balmes en la imprenta de D. R. Caneda, hizo explosión una bomba que causó grandes desperfectos.

Melilla 2 (12 m).—En el vestíbulo del delegado gubernativo una bomba produjo grandes destrozos, rompiendo los cristales de las casas próximas.

#### De la Villa apaleado

Cáceres 2 (12 m).—En un café discutieron Antonio de la Villa, diputado a Cortes y dueño de un periódico de la localidad, con otro periodista apellidado Maderal, sobre la versión que de los sucesos de Zarza de Granadilla había dado el periódico del señor de la Villa. La disputa se agrió y Maderal propinó una tremenda paliza a su contrincante.

### EXTRANJERO

#### Los peregrinos españoles en Roma

Roma 2 (12 m).—Recibió el Papa a los peregrinos españoles presididos por el deán de Toledo. Les exhortó a que intensificaran la vida cristiana. Oyeron una misa que celebró el Cardenal Segura.

### Compraría

Máquina registradora precisamente de teclado que sea de ocasión y esté en buen estado de funcionamiento. Informarán en esta Administración.

### FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

## BAYGUAL Y LLONGH

SUCESOR

SABADELL

DESIGNACION: CALLE DE YLLA, 56

## CEMENTOS PORTLAND

mejor cemento español

representación y depósito

## Julio Puente Carreaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

### Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

**VICHY HOPITAL**  
afecciones del estómago

### Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 4 de Junio.

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 11 de Junio.

#### AVISO IMPORTANTE

- Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 1.º de junio, inclusive, en la sección de ropas y hasta el 8 de junio inclusive, en la de alhajas y otros efectos.
- Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.
- En la sala de exposición se facilitarán listines.

Gran tintorería moderna

## "La Predilecta"

Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310

Despacho central: Moneda, 15 y 17 ("El Castellano")



Edición de esta noche

En el sorteo celebrado para designar el día de Ultramarinos gratis de Confeitería Lastra ha resultado premiado el día 7 de Mayo

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes Madrid 2. — El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--La sesión de esta tarde en el Congreso Comentarlos en los pasillos

Se firmó la ley de Congregaciones

Madrid 2 (4 t).—Esta mañana firmó el presidente de la República la ley de Congregaciones y Congregaciones religiosas. Inmediatamente de firmada la devolvió a la mesa del Congreso.

Consejo de Ministros.—Referencia oficiosa

Madrid 2 (4 t).—Desde las once y media hasta las dos y media estuvieron los ministros reunidos en Consejo. Los ministros no hicieron manifestaciones. Se facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado.

Hacienda.—Decreto sobre el régimen tributario de los bienes incautados a los Jesuitas.

Guerra.—Reorganizando el funcionamiento de las Juntas de plaza y guarnición.

Expedientes sobre adquisición de material de la Marina de guerra.

Concediendo el derecho a empleo honorífico a un capitán y varios tenientes de la escala de reserva retribuida, que solicitaron voluntariamente el retiro.

Instrucción pública.—Convocando un curso de selección provisional para la provisión de escuelas de primera enseñanza.

Creando las comisiones mixtas que funcionarán para dar cumplimiento a la ley de Congregaciones religiosas en lo que se refiere a la primera enseñanza.

Idem idem para la segunda enseñanza.

Reorganizando el Cuerpo de médicos forenses de Madrid.

Reorganizando el Instituto de reeducación profesional.

Regulando la forma en que se ha de conceder subvención a los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Ampliando los derechos de los alumnos de las Escuelas Normales que se encuentran en determinada situación.

Ordenando que sigan funcionando las Juntas de excavaciones artísticas en tanto se constituyen las Juntas de defensa del tesoro artístico.

Aprobando el reglamento de oposiciones en el Cuerpo de archiveros.

Agricultura.—Disponiendo la legislación obligatoria de los industriales elaboradores de arroz.

Disponiendo que se celebren periódicamente mercados de ganados haya una báscula para el pesaje de los animales.

Idem que en Asturias, Galicia y Santander no se pueda comprar ganado fuera de los mercados.

Resolviendo la orden de prelación para el sacrificio de ganados en los mataderos.

Decreto sobre la organización de la exposición del libro español en Buenos Aires.

Obras públicas.—Concediendo subvenciones para el abastecimiento de aguas en varios pueblos, de la provincia de Oviedo.

Ampliando a un millón de pesetas el crédito concedido por

el Banco de España al canal de Lozoya

En el Palacio Nacional

Madrid 2 (4 t).—Cumplimentaron al presidente de la República los señores Maura, Nicolson, Pérez Madrigal y Sigrido Blasco. También le cumplimentó una comisión de la Junta del Colegio de doctores.

Los radicales se reúnen

Madrid 2 (4 t).—Hoy se reunieron los radicales para tratar de los decretos publicados por el Gobierno a espaldas de las Cortes y de las interpeleaciones de los señores Rey Mora y Mendizábal.

El señor Lerroux llegó puntualmente y los periodistas le hablaron del artículo publicado por «El Socialista» en el que se señalaba la contradicción que existía entre las declaraciones de Martínez Barrios sobre su visita al presidente de la República y lo dicho sobre el mismo asunto por el señor Lerroux. Termina el artículo preguntando a qué carta debía quedarse.

No he leído el artículo, contestó el señor Lerroux, pero por mí pueden quedarse a la carta que quieran. Nosotros los radicales, no hacemos nada que sea anti-constitucional e incorrecto.

La reunión duró dos horas no asistiendo ni el señor Rey Mora ni el señor Mendizábal. Dijo Lerroux que en la reunión se habían limitado a tratar asuntos de régimen interior y de la marcha de los debates. El artículo adicional continuó diciendo, no nos satisface sea cualquiera la forma en que se redactó. Si apoyamos el voto del señor Gomáriz es porque nos parece el menos malo.

Le preguntaron los periodistas si para el miércoles estarían aprobadas las leyes de Congregaciones y de Garantías y contestó: El de Congregaciones, sí; el de Garantías, ya veremos.

No nos dice nada del artículo de «El Socialista»?

Yo me dedico a callar y ellos a comentar; y yo no caigo para intrigar.

Terminó diciendo que su minoría celebraría otra nueva reunión el miércoles.

La causa contra el Dr. Albiñana

Madrid 2 (4 t).—Para esta mañana, a las diez, estaba fijada la vista de la causa que se sigue contra el doctor Albiñana por un supuesto delito contra las Cortes con ocasión de un artículo que apareció en «La Nación».

Cuando el doctor Albiñana estaba a disposición de la Sala, se recibió un aviso de su defensor señor Caballer, diciendo que no podía asistir a la vista por hallarse enfermo y que por lo tanto pedía a la Sala la suspensión de la vista. El tribunal obró de acuerdo con esta petición.

El proyecto de Vagos

Madrid 2 (6 t).—El señor Besteiro mediada la sesión nocturna, habló con los periodistas, a quienes dijo que fal-

tan por discutir seis enmiendas y los títulos cuarto y sexto de la ley de Tribunal.

Si mañana-agregó—queda terminado esto, irá el proyecto de ley de Vagos y Maleantes. Si hubiera sesión de noche se pondría a debate la interpeleación de política gallega y ruegos y preguntas, y creo—terminó diciendo—que con esto acabará el régimen de sesiones nocturnas.

En los pasillos

Madrid 2 (6 t).—Preguntaron los periodistas al señor Maura si le decía algo sobre su visita al presidente de la República.

He ido a visitarle, contestó, porque me ha dado la real gana y estuve hablando con él durante hora y media, exponiéndole la situación tal y como yo la entiendo. Y no puedo decir más.

Una personalidad muy significada decía que si aprobaba el proyecto con el artículo adicional encontraría en las altas esferas dificultades para ser firmado y que ese pudiera ser el motivo para que surgiera la crisis tan esperada.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 2 (6 t).—En la sesión de esta tarde en el Congreso ha continuado la discusión del artículo adicional que trata de que no sean revisables las disposiciones anteriores a la aprobación de esta ley.

Gomáriz defiende el voto particular ya conocido y dice que todavía no se ha cerrado el período revolucionario y por tanto todas las leyes aprobadas son complementarias de la Constitución. Cree interpretar el sentir del Gobierno, si dice que no deben suscribirse a la revisión y fiscalización de los actos de Gobierno, pero no las leyes que fueron aprobadas por el pueblo.

Interviene el ministro de Justicia para hacer el resumen de la discusión de este artículo. Teme que el Tribunal de garantías se convierta en un arma de la reacción para combatir la República; dice que se trata de un Tribunal esencialmente político, que debe ser considerado como la salvaguarda de la Constitución y del decoro del Parlamento. Pide que se acepte el voto particular del señor Gomáriz porque si alguna vez el Gobierno ha fallado, el pueblo comprenderá que ha obrado de buena voluntad. En cuanto a

AVANCE

Las leyes no deben ser revisables. Las leyes de Congregaciones, el Estatuto de Cataluña, la Reforma agraria tienen que ser intangibles.

La Comisión acepta el voto del señor Gomáriz.

Gil Robles defiende un voto particular pidiendo que desaparezca la disposición final, porque es demagógica y antijurídica. Parece inadmisibles que quien ha hecho las leyes quede libre de cumplir las. No se puede obligar a falta a que cumpla una ley cuando el legislador se considera libre de su cumplimiento. Niega que la ley del Tribunal de garantías sea la salvaguarda de la Constitución y la defensa del Parlamento, porque ya hoy el Parlamento no representa la opinión y ésta tendría que pedir la revisión de muchas leyes. El, por su parte, desde este momento, declara que no obedecerá la ley de Congregaciones religiosas.

La Comisión rechaza el voto del señor Gil Robles y Gomáriz le acusa de monárquico y de haber tenido concomplicaciones con la Dictadura.

PROVINCIAS

Los daños de las tormentas.--Los conflictos sociales en varios puntos

Detenidos por fascistas

Ferrol 2 (4 t).—Han sido detenidos dos estudiantes que hacían propaganda fascista.

La Policía de Santiago también ha practicado la detención de otros estudiantes por idénticos motivos.

Formidable tormenta

León 2 (4 t).—En el término de Fuentes del Carbajal ha descargado una terrible tormenta que ha causado grandes daños en los viñedos por valor de 25.000 pesetas. Los daños en los cereales ascienden a 244.000 pesetas.

El señor Gil Robles pide votación nominal

Los radicales se ausentan. Se entabla un vivo diálogo entre el señor Gil Robles y los diputados de la mayoría insistiendo el diputado católico en que no obedecerá la ley de Congregaciones.

Se procede a votar la enmienda y Unamuno vota en contra.

(Continúa la sesión).

Besteiro llama a Martínez Barrios

Madrid 2 (6,30 t).—A las seis de la tarde llamó Besteiro a Martínez Barrios a su despacho. A la salida manifestó éste que el señor Besteiro le había llamado para darle cuenta del plan parlamentario que tiene preparado para la próxima semana y preguntarle la actitud que adoptaría la minoría radical ante ese plan. Le contestó, dijo, que el martes próximo se reunirá con los compañeros que forman la dirección del bloque obrerista y que antes de tomar una decisión la someterán a la deliberación de las respectivas minorías. Después de estos trámites le daría la contestación que de él había solicitado.

Como las tierras habrían sido aradas para la próxima cosecha, los perjuicios acarreados por la tormenta han sido mayores.

Reina gran consternación.

«Euzkadi» recogido

Bilbao 2 (4 t).—El gobernador manifestó que por orden del fiscal había sido recogida la última edición del periódico «Euzkadi».

Tranviarios en huelga

Gijón 2 (4 t).—Los obreros de la plantilla fija del ramo de tranviarios no han entrado esta mañana al trabajo en solidaridad con el personal de vía y obras, que se halla en huelga.

Piden el jornal mínimo equivalente al que disfrutaban los afectos al ramo de la construcción.

Los conductores y cobradores también tienen el propósito de secundar el paro.

Como protesta

Sevilla 2 (6 t).—Con motivo de haber sido trasladados a Huelva algunos presos de esta ciudad se ha declarado la huelga en varios talleres.

Con motivo del asesinato del anarquista Germán González, los vendedores de periódicos se han declarado en huelga.

Un atracó

Barcelona 2 (6 t).—En a calle de Peracampa siete individuos armados de pistolas atacaron a dos personas. Han sido detenidos dos de los atracadores.

Los obreros forasteros

Salamanca 2 (6 t).—El Gobernador civil ha ordenado a la Guardia civil que desaloje del inmediato pueblo de Los Villares, a los obreros forasteros que allí se encuentran, a los los que no se podrá dar trabajo mientras no estén colocados todos los del pueblo.

Peregrinaciones

Lourdes 2 (6 t).—Llegaron los peregrinos valencianos presididos por el señor Arzobispo, Dr. Melo.

REGLAMENTOS.

Se aprueba el reglamento a que han de ajustarse en lo sucesivo las oposiciones a ingreso en el cuerpo de Veterinaria Militar y que se publica a continuación.

CONCURSOS.

Se anuncia vacante para proveer una plaza de teniente de Infantería que existe en la Compañía de Tropa de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, sin derecho a gratificación de profesorado.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Valores del Estado, DIA 1, DIA 2. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1928, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Cambio internacional.

LICEO ZORRILLA Barrio Gimeno, 21 (Casa de las Doctrinas) DIRECTORES D. MATIAS MARTINEZ BURGOS D. PABLO CAMENO CUBILLO CUADRO COMPLETO DE PROFESORES TITULADOS Este centro de enseñanza, que ha visto coronada y confirmada su labor de curso con brillantes resultados en los últimos exámenes oficiales, organiza «clases especiales de repaso», de Bachillerato durante este verano, para alumnos que hayan de pasar exámenes en el mes de Septiembre, o deseen preparar alguna asignatura para el curso próximo. Informes y horas de visita, de 12 a 1 DIRECTOR GERENTE Pablo Cameno Cubillo

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas Pida usted debón Chimbo. Se vende camioneta Chevrolet, 4 cilindros, buen uso. Para tratar: con Francisco Martínez, en Castrojeriz. Véntese molino harinero con dos piedras francesas y agua abundante del Arlanza, en La Revilla. Para tratar: con Victoriano Olalla, en Hacinas. Véntese madera nueva de construcción, vigas, machos, tablones, escaloneros alfargas, vergilla y tabla tejado de 7, 9 y 14 pies. Vitoria 22, escritorio. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo. Gabinete y dormitorio para matrimonio o señora cédese buen sitio. Informes Comercio Dominicano, Plaza Mayor, locales del Casino.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers». Fidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinto, 10. Burgos. Alfalfa: Semilla se vende de excelente calidad, Nacional y extranjera, en Casa de Hijos de Moliner. Cajas de caudales murales, «Grubers», propias para casas particulares. Fidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinto, 10. Burgos. Se vende barato chalet dos plantas con huerta regable, gallinero y palomar. Razón: Emiliano Domingo, Moneda 4. Zapatería. Se vende novilla próxima a parir, en primer parto. Informes: El Tejero, Castrojeriz. Wippet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathis Gruber». Interesante. No se olvide, que para pintar bien, es necesario una buena pintura y ésta la encontrará en la Droguería Evelio. Siempre el mayor surtido. San Lorenzo 42. Vendo tres machos de dos y tres dedos sobre la alzada o cambiaria por bueyes. Razón: Barriada Agraria número 5. Bicicleta de señorita, se vende barata o se cambia por otra de caballero. Calera 33, pral. derecha. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner. Casa barata número 61 de do la Cooperativa «Rosellón» (calle San Pedro Cardena), cede mediante pago derechos. Razón: en la misma. Se vende casa con hermoso jardín, de poco precio, bien soleada, gran rendimiento. Informes: Juan Quintana, Molinillo 8. Segadora Nacey Harris en buen uso, se vende. Tratar: Calera 4. Recordatorios Primera Compañía, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Se venden 114 ovejas y 25 corderas. Para tratar con su dueño Remigio González, en Melgar de Fernamental.

Pérdidas Pérdida de una cruz de colgante, en la mañana del domingo. Se gratificará a quien la entregue en Fernán-González número 45, primero, izquierda. Arriendos Se arrienda local. Llana de Afuera. Informes: Paloma 27, tienda. Se traspasa antiguo negocio de ultramarinos enclavado en el centro de la capital. Informes: anuncios «Avance», Espolón, 40. De 3 a 7 tarde. Arriendo o traspaso local para carbonería o fábrica de gaseosas. Diríjirse: Bar Miranda, calle Pablo Iglesias (antes Merced). Arriendos segundo piso Vitoria 26; baño, galería, siete habitaciones. Informes: Puebla 35. Véndese coche propio taxis 16 caballos, perfecto estado.

Veraneantes: Alquiler pisos soleados con pensión o sin. Diríjirse: Pensión Comercio. Quintana de la Sierra. Arriendo el ventorro el Parralejo, sito en la carretera de Cardenadijo. Para tratar: con Gabino Palacios. Mobarbar de la Cuesta. Varios Huéspedes se desean. Razón: Lala-Calvo, número 33, segundo. Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22; Teléfono 685 R. Colocaciones Sastra. Faltan oficiales, ayudantes y ayudantes. Puebla número 2, duplicado, primero izquierda. Modista. Se necesitan aprendizas. Razón: en la Administración de este periódico.

Se ofrece criado de labranza. Razón: en Cortes, José García. Pastor se necesita para guardar de 40 a 45 parejas de bueyes. Razón: Alcalde de Frandiviez. Se necesitan oficiales y aprendizas de sombreros y vestidos en Travesía del Mercado, núm. 1, segundo piso. Chauffeur se ofrece en mejores condiciones, con carnet de primera clase, muy pocas pretensiones. Informar: Droguería Evelio. San Lorenzo 42 (frente a las pescaderías). Necesito aprendizas de chuletera y pantalonera. Fernán-González 53 y 55, cuarto. Se necesita muchacha, con buenos informes, sabiendo algo cocina, sueldo 40 pesetas. Vitoria 22, principal 4.

Se ofrece dependiente de zapatería, muy práctico y con buenos informes, dentro o fuera de la población. Diríjirse a: F. Nava. Huelgas 52, triplicado. Burgos. Ofrecese empleado con conocimientos de contabilidad comercial y Banco, dentro o fuera de la capital. Pocas pretensiones. Trabajaría jornada completa o por horas. Informes: Agustín Gil. Santander, núm. 1. Tienda. Ofrecese empleado con conocimientos de contabilidad comercial y Banco, dentro o fuera de la capital. Pocas pretensiones. Trabajaría jornada completa o por horas. Informes: Agustín Gil. Santander, núm. 1. Tienda. Ama de cría se ofrece, soltera, primeriza, 26 años, leche ocho días. Informes: Hormina Martínez. Torduelles. Chico para todo, casa inmejorable dos personas, se necesita. Informes: «Casa Diez». Barnizadores, se ofrecen para barnizar a domicilio, toda clase de muebles, a precios muy económicos. Vitoria 20, primero.

# En el aniversario de San Juan de Ortega

(Viene de primera plana)

una «arca de misericordia» para repartir trigo entre los vecinos necesitados siguiendo sin duda el ejemplo de muchos Arzobispos, que se preocuparon entonces de hacer estas fundaciones y fueron secundados por muchos sacerdotes y algunos seglares piadosos, como consta en los libros correspondientes que hemos visto en el archivo diocesano.

Esta se cita en la Visita eclesíastica de 1781 como fundada con los bienes de un hospital y contaba en su origen con cien fanegas de trigo aumentadas en otro tanto por el celo de sus patronos cura y alcaide.

Además de este hospital para peregrinos existía otro para refugio de pobres transeúntes en el casco de la población sostenido de sus rentas por heredades y un censo de 450 reales vellón.

No consta quién le fundara y acaso substituyó al anterior en su destino. Subsistía en 1709.

Ermita. Por las declaraciones de los testigos en 1573 se advierte cuán fielmente se conservaba la memoria del solar en que nació el santo. En 1621 ya estaba en el santo. En 1621 ya estaba construida sobre aquel, según consta en la relación de hechos prodigiosos realizados por San Juan y anotados por los encargados del santuario a través de los siglos, que trae un libro forrado en pergamino iniciado en 1641 y conservado hasta nuestros días por don Laureano Ortega, vecino de Agés escrito en octavo, donde con el número 105 se refiere: que habiendo caído enfermos de tabardillo y dolor de costado casi todos los vecinos de Quintanar y muriendo muchos, acordaron ir en procesión a dicha ermita llevando la reliquia de la casulla y cesó la peste. El primero que recobró la salud fue Juan del Barco, quien acudió a Ortega en 12 de julio a vejar una noche ante el sepulcro, como lo había ofrecido. Este Juan del Barco es de creer sea hijo del testigo de este nombre y apellido, llamado el viejo en la información referida de 1573.

Se encuentra el edificio en la parte baja del pueblo, cerca del término llamado «Salón» en los documentos primitivos donde tenían sus propiedades y casas los señores más distinguidos de la población.

Es de forma cuadrangular y modesto en su arquitectura y dimensiones, construido todo él de piedra y cubierto con techo raso. Sobra el arco de su portada se lee en gruesos caracteres: «Aquí nació San Juan de Ortega el año 1080», según lo consignó después el P. Flórez de Sotén en la vida del mismo.

Remata en una pequeña espadaña donde voltea un campanillo traído del Monasterio del titular y se lee en él: «Soy de San Juan de Ortega».

El altarcito en que se venera su imagen es moderno, de bonito estilo rococó y dorado.

Hay en la ermita una tabla pintada de la Virgen con el Niño Jesús que fué buena (s. XVI); pero ya se encuentra muy barrida y repintada fuera del busto de la Señora.

En 1927 y 28 se hicieron obras de reparación importantes, a las que ayudó todo el vecindario y algunos forasteros se echó cubierta nueva con teja plana se entarimó blanqueó y se repusieron algunas cornisas.

Cerca de la casa debía estar la era de trillar, porque en la relación de fincas del Monasterio de Ortega, que suponemos heredadas del fundador y consta en el Catastro de 1752, figura una en el barrio de San Juan (sic), que es el inmediato a la ermita. Las fincas sumaban más de sesenta y tres fanegas de sembradura.

Próxima también se halla una casa, que dicen fué convento, y suponemos perteneció al de Ortega. Fué construida en el siglo XVI y tiene al interior una entrada de arco rebajado con algunas labores del Renacimiento. Por haber cancelado su acceso exterior no puede comprobarse aquel supuesto.

Luciano Huidobro Serna, Cronista de la provincia.

ascendiendo lentamente por cima de las Llamadas; las estrellas y luceros eran sonrisas y lágrimas y el viento, soplando leve, era un suspiro del aura y un ósculo de las frondas impregnado de fragancias: Era una noche tranquila silenciosa y solitaria.

El beato Juan de Ortega aquella noche bajaba de la cumbre de los montes con la carreta y las vacas, camino de su convento que dista dos leguas largas. Tal vez un diablillo suelto, por zurrarle alguna trampa, le guió por estos valles y por estas sendas; nada dice al cabo la leyenda que es borrosa y es lejana.

Lo cierto es que quien a oscuras sin aviso venga o vaya por aquellos vericuetos soledades y cañadas y se llegue a las dos peñas de Picono o de Vallarza, hallará en su desventura el precipicio a sus plantas, pero un precipicio horrendo que le asombra y que le espanta y le impone y le horroriza y le desprende y le arrastra y si da un paso le aterra y le despeña y le traga.

Así el santo aquella noche

llevando al convento carga de los seculares robles que en estos montes arraigan, llegó a la Peña Picono que tiene en la senda entrada, pero viendo el precipicio pronto volvió las espaldas y partió el arroyo arriba abrigando la esperanza de hallar al cabo del valle del monte salida franca, mas con tan mala fortuna que dió en la Peña Vallarza que es como entrar en Caribdis saliendo de Sdla y basta con saber que es esta peña más escabrosa y más alta.

Aquí el diablillo de nuevo pisóse entredos y trabas proyectando con destreza giros y muecas y gradas, prometiéndole mil ríños, si de allí se despeñaba. El santo, sin duda huyendo de las espantosas miradas del monstruo, hostigó al ganado, y santo, carreta y vacas en salvo vida y hacienda del poder de Dios en alas en la otra parte del río, una milla de distancia, tomando camino y ruta proseguían la jornada, mientras burlado el diablillo más chispeante que un ascua mordía el rabo y las uñas, sobre la peña, de rabia.

Esta es la antigua leyenda y en memoria de esta hazaña milagrosa, desde entonces existen tal vez grabadas la «rodela», la «pezuña» y la «chuela de sandalia» sobre la Peña Picono y la Peña de Vallarza.

Bonifacio Zamora Usábel.

## BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular sobre depósito en Pedrosa Río Urbel, de una yegua losina.

Otra de haber desaparecido de Melgar el joven de 17 años, Jesús Espinosa Gutiérrez.

Otra reclamando de los presidentes de Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario y forestal, los datos para formar el curso de dichas asociaciones.

Otra sobre depósito de un caballo en Villagonzalo Pedernales.

Otra participando que la Delegación provincial del Trabajo se halla instalada provisionalmente en el edificio destinado a las agrupaciones de los Jurados Mixtos de la provincia, Huerto del Rey 2 y 4 y funcionarios que la componen.

Otra de la Sección provincial del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, comunicando a todos los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos para que remitan todos los meses el estado demostrativo del número de reses sacrificadas y su peso en kilos, bajo las sanciones que se acuerden.

Otra en que el Alcalde de Villavedón participa la desaparición de varios jóvenes.

Instituto provincial de Higiene.—Circular declarando desierto el concurso que para la adquisición de un coche ambulancia se había anunciado y caracterizado que ha de poseer la mencionada ambulancia, cuyo nuevo concurso se anuncia.

Providencias judiciales y anuncios.

## TRIBUNALES

### SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, sobre lesiones, contra Pablo Quintana Quintana, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito y 15 días de arresto menor por la falta, accesorias y costas.

### ELECTRICIDAD GENERAL

#### Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller «Garages Tárrega»

A.V.I.S.O.S.:

San Lorenzo, 26 (frutería).

San Pablo, 24 (tejería).

Santander, 34 (relojería).

# Un ejemplo que arrastra

## La Mutualidad Agrícola Matritense

MUTUALIDAD AGRICOLA MATRITENSE se llama la entidad formada en Madrid por la Federación madrileña de Sindicatos católicos agrícolas, para asegurar sobre accidentes del trabajo del campo.

Al igual que la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, es filial de la Federación de los Sindicatos católicos agrícolas, y comprende toda la provincia de Burgos del propio modo la MUTUALIDAD AGRICOLA MATRITENSE es filial de la Federación madrileña de Sindicatos católicos agrícolas, y se extiende a toda la provincia de Madrid.

Para que nuestros lectores puedan formar idea del grado de prosperidad de la Mutualidad agrícola Matritense, vamos a publicar los datos siguientes:

«Ha celebrado la Mutualidad Agrícola Matritense Asamblea general extraordinaria en su domicilio calle del Marqués del Duero 2. Concurrieron delegaciones de gran número de pueblos de la provincia y muchos obreros».

Abrió la sesión el presidente don Angel Suardiaz, quien expuso el objeto de la Asamblea era satisfacer el deseo de la Junta directiva de dar a conocer a todos los socios el feliz desenvolvimiento de la Mutualidad, que ha sido una de las primeras creadas en España y es tenida como ejemplo de los Centros Oficiales.

El señor Martín Artajo dió lectura a la Memoria donde se relata la vida social transcurrida desde el momento de su fundación. Tras de activísima propaganda por todos los pueblos de la provincia, se puso en marcha la Mutualidad el día 15 de mayo de 1932. Desde entonces ha ido aumentando progresivamente el número de asegurados, que llegan en la actualidad a 601 encontrándose entre ellos labradores de todas las categorías.

Ha satisfecho hasta el presente 157 accidentes, sin que haya surgido la menor colisión de intereses por tal motivo entre patronos y obreros, como prueba el hecho de no haberse producido más que una reclamación judicial que fué felizmente solucionada mediante una transacción con el obrero reclamante.

El contador, señor Del Pozo, dió a conocer el balance y el estado de cuentas actual, que revela la constitución de un considerable fondo de reserva, que ha de permitir rebajar las tarifas vigentes en el próximo ejercicio.

Discutidos los demás puntos del

orden del día, referentes al régimen interior, fueron resueltos algunos casos dudosos presentados por los asistentes. A propuesta de uno de ellos se concedió unánimemente un voto de gracias y de confianza a la Junta directiva por el acierto con que ha llevado su labor.

Es tanto más de notar la importancia del desarrollo y estado florecientísimo de la Mutualidad Agrícola Matritense, cuanto que allí tiene que luchar con otras Mutualidades y Compañías poderosas y antiguas.

Como muchos labradores de brillante estado económico han hecho en ella el seguro, porque algunos pagan cuotas de miles de pesetas por las grandes explotaciones agrícolas de que son dueños sus fondos de reserva han adquirido proporciones considerables; y ya anuncia una rebaja de las cuotas a pagar.

Den los labradores y ganaderos burgaleses una muestra de la decisión de los madrileños, y pronto la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas tendrá fuerza suficiente para fibrar a sus socios del pago de cuotas.

«Animo y a engrandecer esta obra!»

La ventaja será para los que se aseguren.

## Ayuntamiento de Burgos

Habiendo quedado vacante el puesto interior número treinta y dos del Mercado de Abastos, se hace saber que las personas que deseen ocuparle, pueden presentar sus instancias, debidamente redactadas, en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, antes de las doce horas del día 9 de los corrientes, haciendo constar en las mismas la clase de artículos a cuya venta proyecten dedicarse dicho puesto, que deberán ser de los autorizados en el Reglamento.

Caso de haber más de una solicitud no se concederán a nadie derechos preferentes, celebrándose para su adjudicación una subasta por pujas a la llama, en la que solamente podrán tomar parte las personas que le hubieren solicitado.

Burgos 2 de junio de 1933.—El Alcalde, M. Santamaría.

## GULPES, CONTUSIORES, DOLORES, REUMA,

### CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

# Briviesca

## RELIGIOSAS

El jueves, día de la Ascensión del Señor, se celebró con gran religiosidad y júbilo, el acto de tomar por 1ª vez la sagrada comunión 36 niñas y 30 niños de diferentes clases sociales, pero unidos como hermanos.

Hábilmente preparados por todos los sacerdotes en la mañana de ese día feliz, y auxiliados con las mejores galas acudieron a la parroquia todos los niños y niñas contentos y gozosos.

A las ocho y cuarto, hora señalada, dió comienzo la misa que dió don Clemente Rodríguez, coadjutor, Nuestro celoso e infatigable párroco don Lorenzo Montes, distribuyó la comunión, no sin antes preparar a los niños con amorosas palabras. Durante la misa se tocó el armonium, cantándose escogidos fervorines, alternando con todos los niños.

A la mesa Eucarística se acercaron igualmente muchos padres y madres dando ejemplo a sus pequeños como debía ser.

Terminado el acto los niños fueron obsequiados con paquetes de galletas. Por la tarde se celebró un festival en su honor con rosario, procesión por el centro de la Iglesia, llevando en andas la imagen del Niño Jesús, y entonando cánticos alusivos, y recibiendo la bendición de manos del señor párroco.

A los niños se les entregaron bonitos diplomas.

En esta fiesta, los niños hicieron la renovación de las promesas del bautismo así como todo cuanto les dió con sencillez la palabra el párroco señor Montes, el cual no cesó de cantar con los niños conduciéndolos con suma habilidad.

El altar adornado con primoroso gusto, la fiesta resultó sencillamente angelical y simpática. Redban todos nuestra enhorabuena.

A continuación se dió el ejercicio de las flores que por razón de la fiesta, se celebró en Santa María, terminando con gozos a la Madre del Amor Hermoso.

## DE SOCIEDAD

Han pasado unos días en ésta don Manuel P. España y don Desiderio Gómez, habiendo regresado a Madrid de donde vinieron.

—Del mismo punto y para asistir al acto de la primera comunión de su encantadora nieta Joya Castilla, llegó doña Gabriela de la Fuente, marchando a su residencia después de pasas unos días con sus hijos.

—De Pozza de la Sal, llegó a esta, donde pasará unos días al lado de sus primas, la bella y hermosa señorita Alicia Pérez.

—De sus «aenas» escolares, van llegando los estudiantes que traen de todo, para no dedicarse sólo a la dulce y tranquila pesca del cangrejo.

## MONICIONES

Hoy se ha leído la 2ª monición del joven industrial don Urbano Santa Olaya y la señorita Beatriz Echevarría.

—El 28 se leyó igualmente la 1ª amonestación al joven comerciante de ésta plaza don Jaime Bastida, con la bellísima señorita Dolores Martínez Pagazaur tundiá.

## LA TABERA

Bueno: esto de la «tabera» es un decir. Ya no nos queda más que el recuerdo de lo que fué, y dentro de poco yo creo que ¡ni aún eso! «Semos así!» Cuando los pueblos pierden, sus costumbres, sus virtudes, y sus «vicios», es porque pierden sus ideales, sus amores y sus tradiciones.

¿Dónde está aquella Romería a Santa Casilda, voto y promesa de un pueblo agradecido que supo cumplir con fíe y abnegación durante tantas y tantas generaciones?

El día de la Tabera, era un día grande y solemne para Briviesca; pues todo un pueblo en presencia y espíritu acudía a visitar a la reina, protectora y patrona de esta Bureba. Allí se cumplía el voto, y se daba pan y vino a todo el mundo y... ¡a jugar se ha dicho! venga la taba. Esto era lo típico, lo tradicional, lo nuestro.

Y hoy qué... ¡nada!, ni aún a la taba se ha jugado. Según nos dicen fué prohibida para que no quede ni rastro de aquello que fué.

No hay derecho. En cambio a nuestro Ayuntamiento se le ha ocurrido «cumplir el voto», dándolo en el pueblo. ¿A qué? ¿por qué y para qué? El pan y el vino se daba al que fuera en rogativa a la Santa ¿porque lo han dado en el pueblo? Escrupulos de monja.

Por lo demás ese día, como otro cualquiera tedio fastidioso y «repugnancia»

El corresponsal.

28 mayo 1933.

## Los mercados

### Burgos 2

Bueyes del país, a 14 pesetas arroba en vivo.  
Terneras, a 2'00.  
Carneros, a 1'50 kilo  
Corderos macacos, a 1'55.  
Idem lechazos, a 2'25  
Corderas, a 1'45.  
Ovejas, a 1'40.

### SALAS DE LOS INFANTES

1-VI-33.  
Entrada de todo grano, 225 fanegas.  
Trigo mocho, a 75.  
Idem rojo, a 72.  
Cebada, a 40.  
Patatas, a 1'25 ptas. arroba.  
Cerdos al destete, de 50 a 75 pesetas.  
Mercado flojo. Campo bueno esperando una cosecha abundante.

# TEATRO PRINCIPAL Mañana sábado

II GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO II

TARDE: A LAS SIETE, VERMOUTH — NOCHE: A LAS DIEZ CUARENTA Y CINCO

Espectáculo de

ARTE



Maravillosos

Cuadros plásticos



Compañía del COLISEUM de MADRID



Más de 60 personas en escena

Riquísimo vestuario nuevo

Preciosos decorados de FONTANALS

FASTUOSA PRESENTACION ESCÉNICA

Espectáculo de un realismo conmovedor

La obra que será la admiración de TODO BURGOS

En la función de NOCHE, Servicio Especial de autobuses para los barrios extremos de la población.



La luna en el firmamento  
flujía una Hostia Santa

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 689,0	Máxima a la sombra 28,6	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 686,2	Mínima a la sombra 15,0	A las seis de la tarde NO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 9'0



Receptor PHILIPS 830 a «Superinductancia» ondas cortas y largas

**Un receptor de radio debe servirle, no solamente durante unos meses, sino durante muchos años**



Receptor PHILIPS 630 a «Superinductancia» ondas cortas y largas

Un aparato que sólo alcance media docena de emisoras, no le ha de satisfacer; al mes querrá cambiarle por otro mejor y nadie se lo tomará. Encontrará muchos receptores de resonantes marcas y a bajo precio, pero con ellos no sabrá lo que es la radio



Radlogramófono PHILIPS, 870

**Defienda sus pesetas ∴ Exija garantía**

Pida demostraciones de los receptores Philips antes de decidirse. Nuestro sistema de venta a plazos pone a su alcance cualquier modelo. Por unas dos pesetas diarias puede adquirir el mundialmente célebre receptor 830 a SUPERINDUCTANCIA.

VEA LISTED NUESTRAS  
ESPECIALES  
CONDICIONES DE  
VENTA  
A PLAZOS



Radlogramófono PHILIPS, 670

Representación oficial de

**' PHILIPS RADIO ' BURGOS :**

Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4

Jacinto Manrique del Río, Lain-Calvo, 28

MIRANDA DE EBRO: Emiliano Iburguchi.

BRIVIESCA: Florentino Sagredo, Justo Cantón Salazar, 5.

SALAS DE LOS INFANTES: Matías Fernández Navamuel.

ALBAINA (Condado de Treviño): Vda. de Melquiades Suso.

BELORADO: Gustavo Frech.

VILLARCAYO: Mariano G. de la Torre.

**Taller Oficial Philips para la zona:**

Taller n.º 207

Arbol del Paraíso 6

Palencia

